



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.0.

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.:

102

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
		CUMPLE	RECHAZO	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
	Vr Disponibilidad Presupuestal (\$) y/Monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación): El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	RECHAZO	100
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 04 de mayo de 2018, se publicó en la página web de la universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, la convocatoria 102 del 2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 06 de mayo de 2018
3. A la fecha de cierre, se presentó únicamente el proponente, Norma Elena Torres Puello.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es la señora Norma Elena Torres Puello, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [08] del [MAYO] de [2018]

JOHANNIE JAMES

JAMES CRUZ JOHANNIE LUCIA

Firma

YESID MARTINEZ MORALES

Firma

Notas:

1. En los procesos de licitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la constancia de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y de cuantía dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la calificación deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrá incluirse.